

**ACTA N° 022**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, a 29 de Mayo de 2013, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 022, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal, señor José Luis Ulloa Morgenstern, en ausencia del señor Alcalde de la comuna, don Jorge Rivas Figueroa, que además contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Sra. Ivonne Poblete Bascur  
Sra. Mónica Colin Aravena  
Sr. Guillermo Brevis Pereira  
Sra. Luz González Contreras  
Sr. Pedro Amigo González

Del señor Alcalde subrogante don Emilio Quezada Salamanca, quien da cuenta que el señor Alcalde ha tenido por razones de fuerza mayor que solicitar permiso por administrativo por el día de hoy debido a problemas de salud de su hijo; del Secretario Municipal y del Concejo Municipal subrogante, señor Samuel Saavedra Burgos, sin perjuicio de continuar cumpliendo sus funciones habituales como Director de Control Interno; del señor Director de Obras Municipales, don Domingo Cuevas Castro; de la profesional Encargada de Secplan, señora Yolanda Romero Peña; y del señor Enrique Fernández Cale, Gerente de Explotación Ruta del Bosque, invitado

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Audiencia por invitación señor Gerente de Explotación Ruta del Bosque
- 2.- Correspondencia Despachada
- 3.- Aprobación Relación de Acuerdo
- 4.- Aprobación Solicitudes de Subvención
  - Unión Comunal de Clubes Deportivos – Canal Vecinal
  - Comité de Desarrollo Local Tres Vientos
  - Club Deportivo Santos Junior

Expone: Señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, subrogante.

- 5.- Aprobación Modificación Proyecto “Mano de Obra e Insumos para Diversas Actividades Municipales de Mulchén”.

Expone: Profesional de Secplan

- 6.- Aprobación Solicitud Patente de Alcoholes letra J, “Elaboración y Comercialización de Cerveza Artesanal”.-

Expone: Señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, subrogante.

- 7.- Incidentes

Tratamiento del Temario en cuestión:

**Primer punto en Tabla:** Audiencia por invitación señor Gerente de Explotación Ruta del Bosque.-

Se deja constancia que los invitados se atenderán a la hora que los mismos anuncien su llegada, que está prevista para alrededor del medio día

**Segundo Punto de la Tabla:** Correspondencia Despachada

**-Oficio N° 0685:**

Al señor Gerente de la Empresa Explotación Ruta del Bosque, concesionaria de la Ruta Cinco Sur, extendiéndosele invitación para participar en reunión del Ente Colegiado el día 29 de Mayo, con el fin de intercambiar opiniones en orden a encontrar soluciones a problemas expresadas por vecinos y usuarios de la Ruta Cinco Sur, que inciden en necesidades en cuanto a equipamiento y señalética, entre otras inquietudes.

**- Oficio N° 0727:**

A la señora Delegada Seremi de Salud, Oficina Provincial de Bio-Bio, exponiéndosele preocupación expresada por vecinos que habitan en las inmediaciones del Vertedero de Basuras, de propiedad de la Empresa Servimar Ltda., ubicado a orilla de carretera, a la altura del sector Licura, a quienes le preocupa que las aguas vayan a estar contaminadas con productos denominados percolados que se escurren a través de las napas del terreno, de ahí que como una forma de entregar tranquilidad a los vecinos, se solicita se sirva el ordenar hacer un examen del vital líquido, tanto en el aspecto bacteriológico como químico.

**Tercer Punto de la Tabla:** Aprobación Relación de Acuerdos

**ACUERDO N° 153.-**

*Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación a la Relación de Acuerdos adoptados en la sesión celebrada por el Concejo Municipal, con fecha 22 de mayo de 2013.*

**Cuarto Punto de la Tabla:** Aprobación Solicitudes de Subvención: Unión Comunal de Clubes Deportivos – Canal Vecinal; Comité de Desarrollo Local Tres Vientos; y, Club Deportivo Santos Junior. Expone: Señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, subrogante.

**ACUERDO N° 154:**

*Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una de Subvención a las siguientes instituciones en los siguientes términos:*

<i>Nombre Institución</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>- Unión Comunal de Clubes Deportivos - Uccudem Pers. Jurídica N° 44, año 1991, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 72.937.700-7 Dirección: calle Arriagada No. 921 Representante Legal: Carlos Barra Cortes  Destino: Para financiar la adquisición de implementación deportiva: Trofeos, Medallas, Balones de Fútbol y Baby Futbol, Camisetas,</i>	

<p><i>Pantalones y Medias de Fútbol, incluido el Arquero, Juegos de Malla de Fútbol y Baby Fútbol, Honorarios Arbitrajes y Útiles de Oficina.</i></p>	<p>1.600</p>
<p>- <i>Comité de Desarrollo Local Tres Vientos          Pers. Jurídica N° 424, año 2013, Municipalidad de Mulchén          R.U.T. En Trámite          Dirección: Hijuela San Eulogio Tres Vientos          Representante Legal: Octavio Díaz Bustamante</i></p> <p><i>Destino: Para financiar la adquisición de material pétreo, para hacer colocar en camino vecinal del sector</i></p>	<p>350</p>
<p>- <i>Club Deportivo Santos Junior          Pers. Jurídica N° 403, año 2013, Municipalidad de Mulchén          R.U.T. N° 65.070.287-5          Dirección: Villagra N°. 718          Representante Legal: Carlos Rodrigo Rodríguez Coronado</i></p> <p><i>Destino: Para financiar la adquisición de pasajes y alimentación de los jóvenes deportistas que se trasladarán a Santiago a mostrarse ante clubes profesionales.</i></p>	<p>350</p>

Se deja constancia que el acuerdo surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**Quinto Punto de la Tabla:** Aprobación Modificación Proyecto “Contratación Mano de Obra e Insumos para Diversas Actividades Municipales de Mulchén” Expone: Profesional Encargada de Secplan

**ACUERDO N° 155.-**

Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación a la complementación del Acuerdo N° 49, adoptado en sesión de fecha 23 de enero de 2013, en el sentido que en el rubro Insumos del proyecto “Contratación Mano de Obra e Insumos para Diversas Actividades Municipales de Mulchén”, se incorpora la adquisición de dos motobombas y un generador eléctrico, todo ello de conformidad a lo preceptuado a los antecedentes entregados por la Dirección de Secplan.

Se deja constancia que el acuerdo surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**Sexto Punto de la Tabla:** Aprobación Patente de Alcoholes

**ACUERDO N° 156.-**

Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue la patente de la Ley de Alcoholes, letra J, “Elaboración y Comercialización de Cerveza Artesanal”, a don Rubén Orlando Caro Ruiz, RUT N° 10.300.853-0, para ver explotada en el local de calle San Martín N° 875, de esta ciudad, de acuerdo a antecedentes aportados por la Dirección de Administración y Finanzas, en Ordinario N° 104, de fecha 20 de mayo de 2013.

Se deja constancia que el acuerdo surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**Séptimo Punto de la Tabla: Incidentes**

El Honorable Concejo Municipal adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 157.-**

**Se acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad oficie a la Delegación Provincial de Vialidad, solicitando la instalación de señalética y en lo posible hacer construir Lomos de Toro en el camino recién asfaltado al interior del sector Mirador de Bío-Bío.**

Se deja constancia que el acuerdo surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**Audiencia señor Enrique Fernández Cale, Gerente de Explotación Ruta del Bosque.**

Se deja constancia que en la oportunidad al señor Fernández, le fue expuesto la necesidad de mejorar e incorporar algunos equipamientos para que el público usuario de la misma recibiera un mejor servicio.-

Se hizo mención de dotar con nuevas pasarelas, como por ejemplo, en los sectores Mirador de Bío-Bío, Piedra Amarilla, y Alhuelemu; mejorar el paso de cajón habilitado bajo la carretera a la altura del sector Mirador de Bio Bio; construir una garita en el extremo oriente del Enlace Mulchén (Acceso Norte); dotar de energía eléctrica el Paso sobre nivel existente en el Acceso Sur de Mulchén; mejorar las áreas verdes en la rotonda del Acceso Norte; considerar la colocación de mayor señalética con el nombre de Mulchén en un tramo importante tanto al norte como al sur del Enlace de Mulchén, por último que se estudie la posibilidad de una alternativa de retorno a la ciudad para los vehículos que van a dejar pasajeros o que por cualquier motivo deban volver, sin tener que trasgredir la normativa de tránsito

El señor Fernández, si bien consideró muy justificadas las peticiones, precisó que ello era materia que debía aprobar el Departamento de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, pero, que ellos como sabedores de los problemas se habían adelantado en la elaboración de algunos diseños de los mismos (Pasarelas), que habían sido aprobados y que se encontraban a la espera de financiamiento.- Recomendó que la Municipalidad a través del señor Inspector Fiscal buscara una mayor intervención en la solución de los problemas.

Se deja constancia que fue una reunión muy amena participativa de todos los señores concejales, mostrándose el señor Gerente de Explotación con la mejor disposición a colaborar en lo que le fuere posible.-

No habiendo más que tratar, el señor concejal, don José Luis Morgenstern, pone término a la sesión siendo las 13:45 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal (S)  
EQS/smj.-



**JOSE LUIS ULLOA MORGENSTERN**  
Concejal